



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

Fecha de Elaboración: 05/12/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0391/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: NAFATE MORENO ARMANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/2691-2025

Periodo: 02-04 DE DICIEMBRE DE 2025

Lugar: Localidades Medio Monte, Puerto Arista, Bahía Paredon, municipio de Tonalá, Chiapas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visitas de inspección en materia de la zona federal e impacto ambiental en las localidades Medio Monte y Puerto Arista, así como la atención de denuncia en materia de Vida Silvestre en la localidad Bahía de Paredón municipio de Tonalá, Chiapas.

**SINTEISIS:** Con fecha 02 de diciembre de 2025, conjuntamente con los CC. Juan Antonio Cortez Cruz, Orsue Espinoza Córdoba y Deisy Hernández Bautista, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al municipio de Tonalá, Chiapas, específicamente en la Localidad de Playa del Sol, donde se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental, levantando para mayor constancia el acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/IA/097/0246/2025, en la que se circunstancian diversos hechos, para el día 03 de diciembre de realizaron visita de inspección en materia de impacto ambiental y zona federal en un terreno ocupado como casa habitación levantando para mayor constancia acta de inspección número PFPA/IA/097/0247/2025 y PFPA/079/0248//2025, en la que se circunstancian diversos hechos y para el día 3 se llevo acabo visitas de inspección en materia de impacto ambiental y zona federal a la ocupación por palapa o restaurante, en el ejido la Esperanza, municipio de Pijijiapan, Chiapas, levantado las actas de inspección número PFPA/IA/069/0250/250/2025 y PFPA/ZFMT/069/0251/2025, en la que se circunstancian diversos hechos, asimismo se realizó como recorrido de vigilancia por otras comunidades del mismo municipio. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado la autoridad mas cercana, siendo el Agente Municipal del Poblado de Puerto Arista, Chiapas.**

**Conclusión:** Se cumplio con la comisión

**Resultados Obtenidos:** Se dio a tención a los reporte de denuncias.

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Ing. Armando Nafate Moreno  
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
Subdelegado Jurídico

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	32845
FECHA	26/11/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ARMANDO NAFATE MORENO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **NAMA700512419**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tonalá Chiapas	02/12/2025	04/12/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 1,625.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE ZONA FEDERAL E IMPACTO AMBIENTAL Y ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ARMANDO NAFATE MORENO ENLACE
---	---	-------------------------------------



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**Oficio No. PFFPA/12/02691-2025**  
**Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de noviembre del año 2025

**Ing. Armando Náfate Moreno**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de**  
**Protección Ambiental y Gestión Territorial de la**  
**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el**  
**Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado del 02 al 04 del mes de diciembre de 2025, para realizar visitas de inspección en materias de zona federal e impacto ambiental en las localidades Medio Monte y Puerto Arista, así como la atención de denuncia en materia de Vida Silvestre en la localidad Bahía de Paredón municipio de Tonalá, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN JURIDICA, EN FUNCIONES DE**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA**  
**PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

L. JEZN'B'DHP

